

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO	X			
Evento para el fomento de la cultura y expresión de los pueblos originarios.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Consiste en la programación y realización de eventos (cursos, talleres, pláticas, conferencias, etc.) con el propósito de fortalecer los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios a través del fomento a sus artesanías, música y danza tradicional, así como sus festividades.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Artículo 6º, Fracción I de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Originarias del Estado de México. Artículo 116 fracción VIII del Bando Municipal de valle de bravo 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los eventos se organizan conforme a una programación anual que se tiene en la coordinación, donde hay presencia de la comunidad mazahua con sus artesanías.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Programación del evento. 2. Obtener los insumos necesarios. 3. Ejecución del evento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles.							
COSTO:		No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El acceso a un evento está restringido por el número de personas permitidas en el aforo de las instalaciones en las cuáles se realiza el evento.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle de Bravo				Coordinación de Asuntos Indígenas.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Agustina Cambrón Nava			
DOMICILIO:	CALL E:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	7262628060		120	No Aplica	asuntosindigenas@valledebravo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué fecha se realizan los eventos?						
RESPUESTA:	En las fechas establecidas por el calendario oficial.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Son totalmente gratuitas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Podemos participar artísticamente en los eventos?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el numero artistico este acorde al evento.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  <b>Valle de Bravo</b> Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCION DEL BIENESTAR	VISTO BUENO:  Mtra. Agustina Cambrón Nava. Directora del Bienestar.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / 03 / 2024
---	--	---

